

INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EXPERTCOM S.A.

En mi calidad de PRESIDENTE de EXPERTCOM S.A., en cumplimiento a los Estatutos de la Empresa; así como por disposición expresa en los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O. No. 445 de Mayo 28 de 1.990; expongo a Uds., lo siguiente:

- 1.- Durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1,991, se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Durante el presente ejercicio, no habíamos contratado personal alguno; toda vez que, recién al finalizar el ejercicio, prácticamente comenzamos a operar; por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- La Pérdida que ha arrojado el presente ejercicio fué de S/.70.796.59 originada porque nuestros gastos que alcanzaron a la suma de S/. - 4.183.632,59, fueron superiores a la Utilidad Bruta en Ventas y Servicios que alcanzó a la suma de S/. 4.112.836,00; incidencia que motivó la pérdida en referencia;
- 4.- Referente a la pérdida de S/ 70.796,59 que arroja el ejercicio económico, recomiendo a la Junta General, que esa pérdida sea llevada al Patrimonio para ser amortizada en los siguientes ejercicios;
- 5.- Para 1.992, nuestras perspectivas son muy halagadoras, ya que contamos con Personal Técnico y capacitado que se encuentran investigando el mercado para que nuestros precios sean muy competitivos y así poder entrar en el mercado y obtener mejores logros económicos para bien de la Empresa.

Atentamente

ING. DALTON PROAÑO LOZANO
Presidente.

19 OCT 1992

